

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía "COMERCIAL Y AGRICOLA SALVADOR PACHECO MORA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía "COMERCIAL Y AGRICOLA SALVADOR PACHECO MORA S.A." se otorgó el 21 de agosto de 1978 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca encargado, doctor Miguel Díaz Cueva mediante Resolución N° 223-IC-78.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el N° 146 el 3 de octubre de 1978.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Salvador Castro Riera en su calidad de Gerente General de la compañía, quien es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de un millón ochocientos mil sucres, con lo cual el capital de la compañía asciende a la suma de tres millones de sucres, dividido en tres mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

El capital elevado se encuentra integramente suscrito y pagado en la siguiente forma: \$/ 1'716.000,00 con reserva legal y facultativa, y, \$/ 84.000,00 en efectivo

4.- Se reforma el Artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: " El capital social es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero uno al tres mil inclusive, que estarán representadas por títulos también numerados, los cuales irán firmados por el Presidente y por el Gerente de la compañía, podrán emitirse por una o varias acciones a elección de cada accionista, y cumplirán con todos los requisitos formales prescritos por la Ley de Compañías."

La representación legal de la Compañía la tiene el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Cuenca, 20 de octubre de 1978



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO

MCHC/
Dep. Leg.

NOTA: Este extracto debe publicarse a dos columnas, enmarcado.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio

----/

que se edita en esta ciudad el día 29 de Octubre del presente año.- Cuenca, a 1 de
Noviembre de 1978.



Dr. Miguel Díaz Cueva,

SECRETARIO GENERAL